

II Convocatoria de Ayudas para Proyectos de Innovación Docente para el curso 2017-18

Universidad San Jorge

Anexo IV Memoria

La memoria final deberá entregarse a la conclusión del proyecto antes del 15 de septiembre del 2018.

Incluya información sobre:

- Título del proyecto
- Responsable y participantes.
- Desarrollo del proyecto:
 - Fases
 - Acciones desarrolladas.
- Elementos innovadores introducidos.
- Resultados obtenidos.
 - Identificar los principales resultados del proyecto. Se pueden incluir los resultados relativos a los alumnos y otros resultados indirectos como participación en congresos, publicaciones, mejoras en la competencia docente de los participantes, etc.
 - Relacionar los objetivos planteados y los resultados obtenidos.
 - Incluir cualquier evidencia y documentación que se haya generado durante el proyecto y que crea de utilidad. Por ejemplo, muestras de valoraciones de los alumnos, materiales de aprendizaje diseñados, productos generados por los alumnos, publicaciones en diferentes medios, etc.
 - Resultados obtenidos que pueden ser transferidos a otros ámbitos de la USJ y sugerencias para esta transferencia.
- Memoria de gastos.